Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	2
Contrato No:	202502363

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	GLAYNE NANCY GOMEZ AREVALO DE MERCADO		
Identificación:	32692616		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR Y ASISTIR LAS ACCIONES, ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL ÁREA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202501967**	**Fecha de C.D.P.**	2025/07/30
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202505738**	**Fecha del R.P.**	2025/08/26

Valor del Contrato

Contrato Inicial	$ 18.200.000
Adición 1	$
Adición 2	$
Adición 3	$
Total	$ 18.200.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
26/08/2025	31/12/2025		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(**Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)**

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		

			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 13.900.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$13.900.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 4.300.000**
Valor por ejecutar		**$ 9.600.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 3.200.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**2**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1 AL 30 DE SETIEMBRE DE 2025. (No aplica para personas jurídicas – No establecer periodo)

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1. Realizar el apoyo a los municipios para el desarrollo de la vigilancia basada en comunidad de tuberculosis, lepra y enfermedades desatendidas.	La actividad no ha sido programada
2. Realizar encuestas durante el desarrollo de la búsqueda activa comunitaria en los municipios asignados y/o ante la presencia de brotes o casos de tuberculosis, lepra y enfermedades desatendidas que requieran su realización, para ello deberá diligenciar la información en los formatos establecidos para tal fin y entregarlos completamente diligenciados a la profesional asignada para la coordinación de la actividad.	La actividad no ha sido programada
3. Realizar encuestas de monitoreo en los municipios asignados durante la evaluación de coberturas de vacunación del Programa Ampliado de Inmunizaciones y apoyar la digitación de éstas. Para	La actividad no ha sido programada

ello debe diligenciar de manera correcta todas las encuestas asignadas de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y Protección Social.	
4. Hacer entrega al coordinador de la evaluación de coberturas de vacunación de los formatos diligenciados en un periodo no superior a un día después de finalizada	La actividad no ha sido programada
5. Entregar informe mensual que consolide la información de la ejecución del objeto contractual y se evidencie el cumplimiento de éste, de manera cuantitativa y cualitativa.	Se hizo entrega de la información realizada de acuerdo con el objeto del contrato de manera cuantitativa y cualitativa.
6. Apoyar las acciones realizadas en la Subsecretaría de Salud Pública, de acuerdo con programación realizada por el área	Se realizó encuestas básicas de búsquedas de actividad comunitaria durante los días 19 y 22 de septiembre en el municipio de Piojó: ➢ CORREGIMIENTO HIBACHARO – PLAYA BONITA 2025/09/19 Viviendas visitadas: 22 Números de personas entrevistadas: 20 Casas no efectivas: 3 1mes a 4 años: 4 De 5 a 14 años: 7 De 25 a 34 años: 10 De 35 y más 25 Fiebre: 3 Rash: 4 Dolor de cabeza: 2 Diarrea:3 Vómito 1 ➢ CORREGIMIENTO DE HIBACHARO - BARRIO EL MANGUITO 2025/09/19 Viviendas visitadas: 7 Números de personas entrevistadas: 7

	Casas no efectivas: 2 1mes a 4 años: 1 De 5 a 14 años: 0 De 25 a 34 años: 1 De 35 y más 10 Dolor en articulaciones: 2 Dolor de cabeza: 2 ➢ CORREGIMIENTO DE HIBACHARO - BARRIO NUEVO 2025/09/19 Viviendas visitadas: 17 Números de personas entrevistadas: 7 Casas no efectivas: 4 De 1mes a 4 años: 6 De 5 a 14 años: 7 De 15 a 24 años: 10 De 25 a 34 años: 13 De 35 y más 13 Fiebre más de 5 días: 4 Rash: 2 Vómitos: 1 Dolor de cabeza: 2 Embarazada: 1 control prenatal ➢ CORREGIMIENTO DE HIBACHARO – BARRIO SANSUCIN 2025/09/22 Viviendas visitadas: 22 Números de personas entrevistadas: 17 Casas no efectivas: 5 De 1 a 4 años: 2 De 5 a 14 años: 6 De 15 a 24 años: 10 De 25 a 34 años: 4 De 35 y más 30 Dolor en articulaciones: 1

	Rash: 1
7. Subir a la carpeta de OneDrive, con frecuencia semanal, todos los soportes que evidencien el avance en la ejecución del contrato y finalizado el periodo mensual subirá el informe escrito donde relacione los avances de cada actividad contratada.	Se cumplió con subir a la carpeta de onedrive semanalmente las evidencias de las actividades contractuales.
8. Realizar todas aquellas actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato.	Se apoyó en las acciones de Vigilancia Basada en Comunidad en los municipios priorizados y diligenciamiento de la matriz semanal de reportes en los formatos establecidos para este fin. ➢ **POLONUEVO** **2025/09/10** Se realizó en conjunto con los técnicos de Vigilancia Basada en Comunidad, acompañamiento en la caminata renombrada “Prevención del Suicidio” liderada por la Secretaria de Salud de Polonuevo, en la cual participaron Jóvenes, Adultos Mayores, Mujeres Cabeza de Hogar, Comité de Discapacidad, el Programa PIC y la Policía Nacional. Dentro de la caminata se hace entrega de folletos y afiches a los participantes y residencias ubicadas al paso del evento. **2025/09/15** Se realizó asistencia técnica a la Secretaría de Salud municipal con el acompañamiento del equipo técnico de VBC de la Subsecretaría de Salud Pública, con el fin de verificar el desarrollo de las actividades establecidas para la vigilancia basada en comunidad Se recibió la notificación por parte de la Referente municipal de tres (3) eventos de interés en salud pública: Dengue, uno (1) grave, uno (1) positivo y uno (1) descartado. Del primer caso se informó que

	es dengue grave, el paciente se encuentra hospitalizado en el CACR Sabanalarga con residencia en el municipio de Polonuevo. Se conoció que el segundo caso es una niña de 13 años, notificado de voz a voz por los familiares ajustado y descartado por SIVIGILA, se le realizó VBC y está en espera para confirmación el resultado de la segunda muestra. Del tercer caso corresponde a una niña de seis (6) años, quien presentó fiebre y brote, se realizaron los laboratorios cuyo resultado inicial dio positivo, y se encuentra en espera de confirmación con segunda muestra. Se requirió a la referente del municipio por la no realización de la segunda sesión del COVECOM, manifestando que por asistir a las capacitaciones organizadas por la Secretarías de Salud Departamental no ha sido programado. ➢ **PONEDERA** **2025/09/15** Se realizó visita de asistencia técnica por parte del equipo de la Vigilancia Basada en Comunidad a la secretaría de salud municipal, con el fin de revisar el Plan de Abordaje, el cual no se encuentra no se encuentra actualizado por no contar con la información del PIC A que es necesarias para la ejecución. Se verificó que la matriz y el directorio de vigías y gestores se encuentran en proceso de actualización. Con respecto al último, se modificará por cambios en varios de sus integrantes. En relación con el COVECOM, la referente municipal informó que tiene previsto su desarrollo entre el 26 y el 28 de septiembre de 2025, se le comprometió a notificar con

	anticipación el acompañamiento y apoyo del equipo de VBC. Se verificó la notificación recibida por parte de la comunidad con aguas residuales mal oliente, situación a la que actualmente le está realizando seguimiento con el fin de garantizar la respectiva intervención y control. **COMPROMISOS:** 1. Entregar el Plan de Abordaje 1, 2 y 3. 2. Finalizar y entregar la matriz de situaciones 3. Actualizar el directorio de vigías y gestores del municipio 4. Convocar y notificar la sesión pendiente del COVECOM ➢ **TUBARÁ** **2025/09/29** Se visitó a la secretaría de salud municipal, a fin de realizar la asistencia en compañía del equipo técnico de VBC, verificando que el estado de los vigías del municipio, encontrando: once (11) integrantes pertenecen a los corregimientos y veredas, y seis (6) a los diferentes barrios de Tubará. Se recibió información que una de las vigías será reemplazada por motivos de salud. Se realizó recorrido en el municipio en compañía de la Referente municipal, para conocer a los vigías y se resaltó la importancia de su labor en el reporte de eventos de interés que ocurran en el municipio de Tubará. **COMPROMISOS:**

	1. Reemplazar la vigía y actualizar el directorio de vigías y gestores municipal. 2. Incentivar al equipo de vigías para que se mantengan activos y dispuestos a colaborar con el programa de Vigilancia Basada en Comunidad. ➢ **TUBARÁ** **2025/09/25** Se realizó visita del equipo de técnicos de Vigilancia VBC a la secretaría de salud municipal, con el fin de verificar lo expuesto por parte de la Referente municipal: 1. Programación para el día 26/09/2025 reunión con los vigías y gestores en horas de la tarde, donde socializará el plan de abordaje de la etapa tres (3). Se procedió a la verificación y actualización del directorio de vigías y gestores, mediante dos modalidades: llamadas telefónicas y visitas presenciales. Evidenciando que algunos vigías y gestores reemplazarán, ya que no responden a los llamados, mientras que otros no cuentan con disponibilidad. Se conminó a que requiera a los vigías y gestores que integran el programa VBC, indicándoles la responsabilidad de estar activos y comprometidos, además de garantizar la cobertura completa de 30 participantes. Se realizó visitas domiciliarias a los VBC en los barrios Abajo y Tesoro. En algunos casos, al no encontrarlos en sus viviendas por motivos laborales, la información se transmitió vía telefónica. Se logró de los gestores y vigías el compromiso de mantenerse activos en la comunidad, atentos a las situaciones que

	se presentan en sus barrios. Destacaron que el programa VBC es una estrategia valiosa, ya que permite dar respuesta inmediata a las problemáticas identificadas y fortalecer la vigilancia comunitaria. **COMPROMISOS:** 1. Entregar el directorio vigías y gestores municipal actualizado para el día 30/09/2025. 2. Entregar el plan de abordaje etapa número tres (3) 29/09/2025. 3. Enviar la matriz de situaciones los lunes antes de 1:00 p.m. con situaciones o sin situaciones que se presenten en el municipal. Se cumplió con asistir a las reuniones convocadas por la profesional de apoyo de VBC, para la coordinación de las actividades a desarrollar en terreno de los municipios priorizados.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley

789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	1075330663	02/09/2025	$ 73.500
2	1075331856	2025-10-06	$ 440.500
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 7 días del mes de noviembre del 2025

OLINDA OÑORO JIMENEZ
C.C. 32834196 de Baranoa

GLAYNE NANCY GOMEZ AREVALO DE MERCADO
CC32692616

	NOMBRE Y CARGO	DEPENDENCIA
Proyectó	Cupertino Antonio Bravo Ospino/ apoyo administrativo Programa Vigilancia Salud Pública	Vigilancia en Salud Pública
Revisó	Sixta Tulia Peñaloza Parra/ Referente Programa Vigilancia en Salud Pública	Vigilancia en Salud Pública
Aprobó:	Nadina Casseres / Profesional Administrativo	Secretaría de Salud Pública

VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL



Simple — Gestionamos tu planilla de seguridad social

Consulta de contratistas e independientes

Tipo de documento de identidad*: Cédula de ciudadanía

Número de documento*: 32692616

Número de planilla*: 1075331856

Términos y Condiciones*

Continuar →

Estado de planilla	Periodo de cotizacion	Pago AFP	Pago EPS	Pago ARL
PAGADO	202509	SI	SI	SI

En cumplimiento a la normatividad de Habeas Data (Ley 1581 del 2012 y Decreto 1377 del 2013) y Seguridad de la Información (Norma ISO 27.001:2013) los valores o aportes pagados en las planillas PILA, solo pueden ser consultados por el titular de la información. Para validar la información de afiliación a las administradoras a las que se realizó el aporte le sugerimos consultar la información en la página del BDUA o RUAF.



Simple — PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-10-06, 04:05:28 PM Tipo Planilla: I. PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1075331856

Periodo Cotización: septiembre de 2025 Periodo Servicio: septiembre de 2025 Referencia pago (PIN): 6823417891

PAGADO 06/10/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GLAYNE NANCY GOMEZ AREVALO		
Documento	CC32692616	Dirección	CR 13 SUR #46 E - 18
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3155380825
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICO
Ciudad	BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	Departamento	ATLANTICO
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total

III. TOTALES

CERTIFICACIÓN

Yo, **SIXTA PEÑALOZA PARRA,** identificada con cédula de ciudadanía N° 26689555 de Aracataca, bajo el cargo de referente de vigilancia epidemiológica de la subsecretaría de salud pública del departamento del Atlántico, certifico: que la contratista, **GLAYNE NANCY GOMEZ AREVALO DE MERCADO**, identificada con cedula de ciudadanía N° CC**32.692.616**; cumplió con las actividades suscritas en el contrato N° **202502363**; de fecha 26 de agosto de 2025, en el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre de 2025.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1. Realizar el apoyo a los municipios para el desarrollo de la vigilancia basada en comunidad de tuberculosis, lepra y enfermedades desatendidas.	**La actividad no ha sido programada**
2. Realizar encuestas durante el desarrollo de la búsqueda activa comunitaria en los municipios asignados y/o ante la presencia de brotes o casos de tuberculosis, lepra y enfermedades desatendidas que requieran su realización, para ello deberá diligenciar la información en los formatos establecidos para tal fin y entregarlos completamente diligenciados a la profesional asignada para la coordinación de la actividad.	**La actividad no ha sido programada**
3. Realizar encuestas de monitoreo en los municipios asignados durante la evaluación de coberturas de vacunación del Programa Ampliado de Inmunizaciones y apoyar la digitación de éstas. Para ello debe diligenciar de manera correcta todas las encuestas asignadas de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y Protección Social.	**La actividad no ha sido programada**

4. Hacer entrega al coordinador de la evaluación de coberturas de vacunación de los formatos diligenciados en un periodo no superior a un día después de finalizada	**La actividad no ha sido programada**
5. Entregar informe mensual que consolide la información de la ejecución del objeto contractual y se evidencie el cumplimiento de éste, de manera cuantitativa y cualitativa.	**Se hizo entrega de la información realizada de acuerdo con el objeto del contrato de manera cuantitativa y cualitativa.**
6. Apoyar las acciones realizadas en la Subsecretaría de Salud Pública, de acuerdo con programación realizada por el área	Se realizó encuestas básicas de búsquedas de actividad comunitaria durante los días 19 y 22 de septiembre en el municipio de Piojó: ➢ **CORREGIMIENTO HIBACHARO – PLAYA BONITA** **2025/09/19** Viviendas visitadas: 22 Números de personas entrevistadas: 20 Casas no efectivas: 3 1mes a 4 años: 4 De 5 a 14 años: 7 De 25 a 34 años: 10 De 35 y más 25 Fiebre: 3 Rash: 4 Dolor de cabeza: 2 Diarrea:3 Vómito 1 ➢ **CORREGIMIENTO DE HIBACHARO - BARRIO EL MANGUITO** **2025/09/19** Viviendas visitadas: 7 Números de personas entrevistadas: 7 Casas no efectivas: 2

	1mes a 4 años: 1 De 5 a 14 años: 0 De 25 a 34 años: 1 De 35 y más 10 Dolor en articulaciones: 2 Dolor de cabeza: 2 ➢ **CORREGIMIENTO DE HIBACHARO - BARRIO NUEVO** **2025/09/19** Viviendas visitadas: 17 Números de personas entrevistadas: 7 Casas no efectivas: 4 De 1mes a 4 años: 6 De 5 a 14 años: 7 De 15 a 24 años: 10 De 25 a 34 años: 13 De 35 y más 13 Fiebre más de 5 días: 4 Rash: 2 Vómitos: 1 Dolor de cabeza: 2 Embarazada: 1 control prenatal ➢ **CORREGIMIENTO DE HIBACHARO – BARRIO SANSUCIN** **2025/09/22** Viviendas visitadas: 22 Números de personas entrevistadas: 17 Casas no efectivas: 5 De 1 a 4 años: 2 De 5 a 14 años: 6 De 15 a 24 años: 10 De 25 a 34 años: 4 De 35 y más 30

	Dolor en articulaciones: 1 Rash: 1
7. Subir a la carpeta de OneDrive, con frecuencia semanal, todos los soportes que evidencien el avance en la ejecución del contrato y finalizado el periodo mensual subirá el informe escrito donde relacione los avances de cada actividad contratada.	**Se cumplió con subir a la carpeta de onedrive semanalmente las evidencias de las actividades contractuales.**
8. Realizar todas aquellas actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato.	**Se apoyó en las acciones de Vigilancia Basada en Comunidad en los municipios priorizados y diligenciamiento de la matriz semanal de reportes en los formatos establecidos para este fin.** ➢ **POLONUEVO** **2025/09/10** Se realizó en conjunto con los técnicos de Vigilancia Basada en Comunidad, acompañamiento en la caminata renombrada “Prevención del Suicidio” liderada por la Secretaria de Salud de Polonuevo, en la cual participaron Jóvenes, Adultos Mayores, Mujeres Cabeza de Hogar, Comité de Discapacidad, el Programa PIC y la Policía Nacional. Dentro de la caminata se hace entrega de folletos y afiches a los participantes y residencias ubicadas al paso del evento. **2025/09/15** Se realizó asistencia técnica a la Secretaría de Salud municipal con el acompañamiento del equipo técnico de VBC de la Subsecretaría de Salud Pública, con el fin de verificar el desarrollo de las actividades establecidas para la vigilancia basada en comunidad Se recibió la notificación por parte de la

	Referente municipal de tres (3) eventos de interés en salud pública: Dengue, uno (1) grave, uno (1) positivo y uno (1) descartado. Del primer caso se informó que es dengue grave, el paciente se encuentra hospitalizado en el CACR Sabanalarga con residencia en el municipio de Polonuevo. Se conoció que el segundo caso es una niña de 13 años, notificado de voz a voz por los familiares ajustado y descartado por SIVIGILA, se le realizó VBC y está en espera para confirmación el resultado de la segunda muestra. Del tercer caso corresponde a una niña de seis (6) años, quien presentó fiebre y brote, se realizaron los laboratorios cuyo resultado inicial dio positivo, y se encuentra en espera de confirmación con segunda muestra. Se requirió a la referente del municipio por la no realización de la segunda sesión del COVECOM, manifestando que por asistir a las capacitaciones organizadas por la Secretarías de Salud Departamental no ha sido programado. ➢ **PONEDERA** **2025/09/15** Se realizó visita de asistencia técnica por parte del equipo de la Vigilancia Basada en Comunidad a la secretaría de salud municipal, con el fin de revisar el Plan de Abordaje, el cual no se encuentra no se encuentra actualizado por no contar con la información del PIC A que es necesarias para la ejecución. Se verificó que la matriz y el directorio de vigías y gestores se encuentran en proceso de actualización. Con respecto al último, se modificará por cambios en varios de sus integrantes.

	En relación con el COVECOM, la referente municipal informó que tiene previsto su desarrollo entre el 26 y el 28 de septiembre de 2025, se le comprometió a notificar con anticipación el acompañamiento y apoyo del equipo de VBC. Se verificó la notificación recibida por parte de la comunidad con aguas residuales mal oliente, situación a la que actualmente le está realizando seguimiento con el fin de garantizar la respectiva intervención y control. **COMPROMISOS:** 1. Entregar el Plan de Abordaje 1, 2 y 3. 2. Finalizar y entregar la matriz de situaciones 3. Actualizar el directorio de vigías y gestores del municipio 4. Convocar y notificar la sesión pendiente del COVECOM ➢ **TUBARÁ** **2025/09/29** Se visitó a la secretaría de salud municipal, a fin de realizar la asistencia en compañía del equipo técnico de VBC, verificando que el estado de los vigías del municipio, encontrando: once (11) integrantes pertenecen a los corregimientos y veredas, y seis (6) a los diferentes barrios de Tubará. Se recibió información que una de las vigías será reemplazada por motivos de salud. Se realizó recorrido en el municipio en compañía de la Referente municipal, para conocer a los vigías y se resaltó la importancia de su labor en el reporte de eventos de interés que ocurran en el municipio de Tubará.

	COMPROMISOS: 1. Reemplazar la vigía y actualizar el directorio de vigías y gestores municipal. 2. Incentivar al equipo de vigías para que se mantengan activos y dispuestos a colaborar con el programa de Vigilancia Basada en Comunidad. ➢ **TUBARÁ** **2025/09/25** Se realizó visita del equipo de técnicos de Vigilancia VBC a la secretaría de salud municipal, con el fin de verificar lo expuesto por parte de la Referente municipal: 1. Programación para el día 26/09/2025 reunión con los vigías y gestores en horas de la tarde, donde socializará el plan de abordaje de la etapa tres (3). Se procedió a la verificación y actualización del directorio de vigías y gestores, mediante dos modalidades: llamadas telefónicas y visitas presenciales. Evidenciando que algunos vigías y gestores reemplazarán, ya que no responden a los llamados, mientras que otros no cuentan con disponibilidad. Se conminó a que requiera a los vigías y gestores que integran el programa VBC, indicándoles la responsabilidad de estar activos y comprometidos, además de garantizar la cobertura completa de 30 participantes. Se realizó visitas domiciliarias a los VBC en los barrios Abajo y Tesoro. En algunos casos, al no encontrarlos en sus viviendas por motivos laborales, la información se transmitió vía telefónica. Se logró de los gestores y vigías el

	compromiso de mantenerse activos en la comunidad, atentos a las situaciones que se presentan en sus barrios. Destacaron que el programa VBC es una estrategia valiosa, ya que permite dar respuesta inmediata a las problemáticas identificadas y fortalecer la vigilancia comunitaria. **COMPROMISOS:** 1. Entregar el directorio vigías y gestores municipal actualizado para el día 30/09/2025. 2. Entregar el plan de abordaje etapa número tres (3) 29/09/2025. 3. Enviar la matriz de situaciones los lunes antes de 1:00 p.m. con situaciones o sin situaciones que se presenten en el municipal. Se cumplió con asistir a las reuniones convocadas por la profesional de apoyo de VBC, para la coordinación de las actividades a desarrollar en terreno de los municipios priorizados.

La presente certificación se expide a petición del supervisor del contrato con la finalidad que la contratista pueda gestionar la cuenta de cobro del contrato en mención.

En constancia de lo anterior firmo el presente documento a los (31) días del mes de octubre de 2025.

SIXTA TULIA PEÑALOZA PARRA
Profesional Universitario
Referente Vigilancia en Salud Pública
Subsecretaria de Salud Pública
Secretaria de Salud del Atlántico

De: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Enviado: jueves, 13 de marzo de 2025 8:23
Para: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>
Asunto: RE: UTILIZACION DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTION SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA

solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Olinda Oñoro Jiménez <oonoro@atlantico.gov.co>
Enviado: miércoles, 12 de marzo de 2025 17:38
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Cc: Rosario Paola Hernández Herrera <rhernandez@atlantico.gov.co>; contratacionopssaludpublica@gmail.com <contratacionopssaludpublica@gmail.com>
Asunto: UTILIZACION DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTION SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA
Barranquilla, 12 de marzo de 2025

Doctor
EDGARDO GÓMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO egomez@atlantico.gov.co

Cordial saludo.

Me permito informarle que, en cumplimiento de la Circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual se comunica que debe ser notificado previamente a su despacho el uso de la firma digital en los Informes de Gestión de Supervisión y/o Interventoría, la Subsecretaría de Salud Pública notifica formalmente el uso de la firma digital en los informes mencionados anteriormente, que se encuentren bajo la supervisión de la misma Subsecretaría de Salud Pública.

Atentamente,

OLINDA OÑORO JIMENEZ
Subsecretaría de Salud Pública
Secretaría de Salud Departamental
Gobernación del Atlántico